

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIMSEN SPORTS & EQUIPMET GIMSENSPORTS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince a las doce horas, veinte minutos, en el Edificio Tous, quinto piso, oficina uno, ubicado en la intersección de las calles Pichincha e Illinworth, sesionada los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y, Rafael Ayala Guillén, por sus propios y personales derechos propietario de una acción; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dolar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presente, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2014 han presentado los señores Comisario y Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Examinar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según como venga;

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

Se designa por unanimidad para que presida y para que actué como secretario ad hoc de la sesión, a Rafael Ayala Guillen y a Karen Andrea Triviño Silva, respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, y en virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria queda válidamente instalada y reunida teniendo como asunto del orden del día, los que han quedado indicados con anterioridad.

Inmediatamente el Presidente trata el primer del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, por lo que llegado el momento de tomar votación, los informes fueron aprobados por los accionistas concurrentes a la sala habilitados para votar.

A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente que pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2014 solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados estados financieros ahora presentados a ella y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el periodo económico del 2014 el Presidente de la sesión manifiesta que como los señores accionistas han constatado, de los estados financieros aprobados se desprende que no hubo utilidad por lo que pone a consideración de la Junta para que adopte medidas oportunas. La Junta General luego de deliberar resolvió aprobar los estados financieros tal como han sido presentados y que la administración ponga en marcha los

mecanismos a su alcance para impulsar la actividad económica de la compañía en el período económico siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar el presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dió lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las trece horas, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y secretario Ad-hoc e la Junta con todos los asistentes inicialmente presentes: f.)Rafael Ayala Guillen, Presidente de la Sesión, Presidente de la compañía; f.)Karen Triviño Silva, Secretaria Ad-hoc e la Junta, Gerente General de la compañía; f) Luis Chiriboga Biaggi, Accionista; f) Rafael Ayala Guillen, Accionista Guayaquil, 30 de marzo del 2015.

CERTIFICO QUE EL ACTA ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

f. Andreea Triviño Silva

KAREN TRIVIÑO SILVA  
Secretaria Ad-hoc e la Junta

Guayaquil, 30 de marzo del 2015